

# Protección manos

## Nociones básicas sobre protección manos

### NOCIONES BÁSICAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Todos los guantes de protección deben cumplir la norma UNE-EN420:2004. Es una norma general a todos los guantes y debe complementarse con las normas específicas y dependientes del uso que se le va a dar. Dependiendo del tipo de riesgo del que debemos proteger nuestras manos, ya sea de tipo mecánico como puede ser corte, abrasión, etc, así como riesgos derivados del frío, calor, productos químicos, arco eléctrico, deberemos usar unos guantes u otros. Cada grupo de guantes debe cumplir la norma para la que están diseñados, pudiendo unos mismos guantes proteger frente a más de un riesgo, en ese caso deberá estar conforme a todas las normas relativas a esos riesgos.

#### EN388 Guantes de protección frente a riesgos mecánicos.

Este tipo de guantes nos protegen frente a la abrasión, corte, rasgado, perforación y corte por objeto afilado. Estos guantes vendrán marcados con su correspondiente pictograma y cuatro cifras. Los números indican de menor a mayor el comportamiento frente al tipo de riesgo. A mayor número mayor protección. En el corte por objeto afilado la A es la mas baja y la F la mas alta.

RIESGO	ESCALA
Abrasión	1 al 4
Corte	1 al 5
Rasgado	1 al 4
Perforación	1 al 4
Corte por objeto afilado	A a F



#### EN374 Guantes de protección frente a productos químicos.

Este tipo de guantes nos protege frente a productos químicos y/o microorganismos. La norma es compleja pues hace referencia permeación, degradación, penetración, dividiendo los guantes en tres tipos diferentes A B y C. El guante debe indicar para que productos químicos es adecuado y el comportamiento a los mismos en una tabla.



Si los guantes protegen frente a microorganismos irán marcados con este pictograma. Si protegen contra virus, llevará la palabra virus en el pictograma.



#### EN 60903 Guantes de protección frente al arco eléctrico.

Los guantes y manoplas de material aislante se clasificarán por su clase y sus propiedades especiales, como se indica en las siguientes tablas. Todos los guantes son de Categoría III



UNE-EN 60903. RIESGOS ELÉCTRICOS			
Clase	Tensión de Trabajo (Kv)	Tensión soportada mínima (Kv)	Tensión de prueba (Kv)
00	0,5	5	2,5
0	1	10	5
1	7,5	20	10
2	17	30	20
3	26,5	40	30
4	36	50	40

#### EN407 Guantes de protección frente al calor

Estos guantes nos protegen de la llama, calor por contacto, calor por convección, calor radiante, salpicaduras de material fundido o extremadamente caliente y frente a grandes masas de material fundido. Estos guantes vendrán marcados con su correspondiente pictograma y 6 cifras. Los números indican de menor a mayor el comportamiento frente al tipo de riesgo. A mayor número mayor protección.

#### EN12477 Guantes para soldadura

Norma específica para este tipo de guantes de soldadura. Además de cumplir requisitos frente a riesgos mecánicos y fuentes de calor, debe indicar la dexteridad.

RIESGO	ESCALA
Llama	1 al 4
Contacto	1 al 4
Convección	1 al 4
Radiación	1 al 4
Salpicadura	1 al 4
Grandes masas de mat. fundido	1 al 4



#### EN511 Guantes de protección frente al frío.

Este tipo de guantes nos protege frente del frío convectivo o conductivo hasta una temperatura de -50°C. Así mismo se debe indicar si son impermeables al agua un tiempo mínimo de 30 minutos. A mayor escala mejor comportamiento.

RIESGO	ESCALA
Frío convectivo	1 al 4
Frío por contacto	1 al 4
Impermeabilidad	0 al 1



#### Guantes aptos para contacto con alimentos.

Indica que no representan ningún peligro de salud al estar en contacto con alimentos.

